



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146-2016-MDB

Bellavista, 01 de marzo del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 090-2016-MDB del 17 de enero del 2016, se encargó al señor Alfredo Barrio Gallegos, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, el cargo de Sub Gerente de Control Patrimonial y Maestranza;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

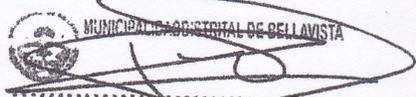
SE RESUELVE:

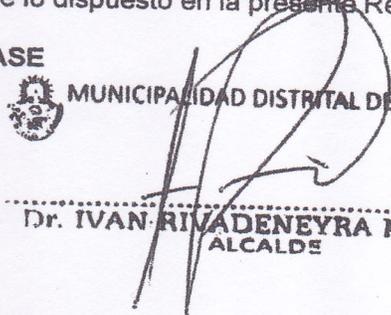
Artículo Primero.- DAR por concluida la encargatura del señor Alfredo Barrio Gallegos, del cargo de Sub Gerente de Control Patrimonial y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir de la fecha.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al señor GIANFRANCO CARLO NAVARRO CHIRIELEISON, como Sub Gerente de Control Patrimonial y Maestranza de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir del 01 de marzo del 2016.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
RAFAEL VERA MASCARO
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE

